

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
: 101,617 CIENTO UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS
: COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL DAEM.
: 28/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	142318	06/01/2013	101,617

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		101,617
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	101,617	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	101,617	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		101,617
Sumas Iguales		203,234	203,234

REFRENDACION

Cue	215-22-04-001-000-000			
Pre	Costo Vigente	36,291,884		
Total Comprometido		1,277,222		
Saldo x Comprometer		35,014,662		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION